

sesión n° 1.954

Celebrada el 4 de Diciembre de 1963

Se abre la sesión a las 15 horas

Presidencia del señor Ruiz; asisten los Directores señores Benítez, Braun, Bulnes, Bugno, Cooper, Fernandez, Levine, Mañá, Prieto, Bronesso y Vinagre; el Gerente General señor Ibáñez; el Fiscal señor Villarroel y el secretario de Actas, señor Reyes.

Acta.-

Se pone a disposición de los señores Directores el Acta de la sesión n° 1.953, celebrada el 27 de Noviembre de 1963, y como no es observada durante la sesión, se da por aprobada.

Directorio.-

a) Representantes ante la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile.-

b) Representantes ante las Juntas Administrativas de la Sección de Previsión y Asociación de Jubilaciones del Banco Central.-

a) El Gerente General, manifiesta que el 10 de Enero próximo, vence el período para el cual fueron elegidos Directores, respectivamente, como Titular y Subrogante de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, en representación del Banco Central, los señores Manuel Bulnes y Alvaro Orrego.

Señala, enseguida, que de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 8° de la ley n° 12.033 y en el inciso 1° del artículo 9° de los Estatutos correspondientes, los Directores que se designen durarán 3 años en sus funciones.

b) Al mismo tiempo, continúa el señor Ibáñez, el 31 de Diciembre en curso, vence el período para el que fueron designados como representantes del Directorio ante las Juntas Administrativas de la Sección de Previsión y de la Asociación de Jubilaciones del Banco, los señores Fernando Mañá y Claudio Bronesso, respectivamente. De acuerdo con las disposiciones estatutarias correspondientes, estos representantes duran un año en sus funciones.

Manifiesta, el Gerente General, que de conformidad al acuerdo adoptado por el Directorio en sesión n° 1.297, de 2 de Enero de 1952, se hace el anuncio correspondiente para que estas designaciones se efectúen en una próxima sesión y sugiere al efecto, fijar el día 18 de Diciembre próximo, fecha en que ya estarían realizadas las elecciones de Directores que corresponde efectuar el día 13 de los corrientes.

En mérito de lo expuesto, se acuerda hacer la desig-

nación de Directores representantes del Banco en la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile, por el período 10 de Enero de 1964 al 10 de Enero de 1967 y de representantes del Directorio ante las Juntas Administrativas de la Sección de Previsión y Asociación de Jubilaciones del Banco Central, por el período 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1964, en la Sesión Ordinaria a celebrarse el 18 de Diciembre del presente año.

Acciones.-

Emisión.- El Secretario informa, que se han recibido solicitudes del Banco Italiano y del Banco Esomo y La Unión, para que el Banco Central emita 29.942 y 27.914 acciones de la clase "B", respectivamente, que suscribirán para restablecer la proporción legal que debe existir en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8° del D.F.L. N° 247, Orgánico del Banco Central. Expresa enseguida, el señor Villarroel, que el Superintendente de Bancos, en cartas de fechas 30 de Noviembre pasado, certificó que estas empresas bancarias no han podido adquirir acciones en el mercado y hace presente que, para cumplir con las disposiciones legales vigentes, dichos Bancos necesitan adquirirlas del Banco Central.

En mérito de lo expuesto, se acuerda emitir 29.942 y 27.914 acciones de la Clase "B", nominales de \$ 1.- cada una, que serán suscritas por el Banco Italiano y por el Banco Esomo y La Unión, respectivamente.

El precio de estas acciones será de \$ 2,78, que es el valor resultante de la división del capital pagado y reservas de la Institución por el total de las acciones emitidas, en virtud de lo establecido en los artículos 8° y 11° de la Ley Orgánica del Banco Central.

Operaciones.-

Se pone a disposición de los señores Directores la Minuta de Operaciones efectuadas entre el 26 de Noviembre al 2 de Diciembre de 1963, cuyo resumen es el siguiente:

Letras Descontadas al Público	\$°	1.566.247,33
Letras Desc. en pago de Ptmos. Warrants		445.875,52
Letras Descontadas a/c Vindex		7.254,-
Letras Desc. a/c Cia. de Cons. de Gas de Itgo.		23.334,18
Letras Descontadas a la CAP		1.261.861,91
Letras Desc. a la Ind. Salitrera		29.853,70
Préstamos con letras E.L.A.		350.000,-
Préstamos al Fisco Ley 14.171 y 15.120		15.000.000,-
Préstamos Warrants		30.000,-
Letras Descontadas a/c de la CAP		<u>20.000,-</u>

Operaciones con el Público Resueltas por el Comité.-

En conformidad a lo dispuesto en el art. 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la Minuta de Operaciones aprobada por el Comité Especial en

Resolución N° 687, del 3 de Diciembre de 1963.

Operaciones a Plazo en Moneda Extranjera Resueltas por el Comité Ejecutivo.

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones cursadas entre el 25 al 30 de Noviembre de 1963, según el siguiente detalle:

<u>Compras de Cambios a Plazo</u>	
<u>Encaje</u>	
Operaciones nuevas	US\$ 10.443.042.52
Pronogos	10.555.666.56
Cancelaciones	11.397.869.73
<u>Financiamiento de Exportaciones</u>	
Cancelaciones	<u>5.343.50</u>

Pronogos Autorizadas por la Gerencia General.

Se pone a disposición de los señores Directores las Minutas de Pronogos concedidas por la Gerencia General a las letras descontadas al Público, a los Préstamos Warrants y a las cobranzas de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 27 de Noviembre al 3 de Diciembre de 1963:

<u>Pronogos a Préstamos Warrants</u>							
N°	Fecha	Monto	Octo.	Abono	Mto. Saldo	Mto. Octo.	Merced.
150		23.000	24-11-63	11.500	11.500	24-12-63	Trigo
43		42.116.66	26-11-63	16.333.34	25.783.32	26-12-63	id.
271		48.000	25-11-63	3.900	44.100	25-12-63	Arroz
267		64.000	26-11-63	20.834.82	43.165.08	26-12-63	Lana
188		30.000	29-11-63	- 0 -	30.000	9-12-63	id.
77		16.131.61	25-11-63	- 0 -	16.131.61	25-12-63	Trigo
156		19.060.90	30-11-63	- 0 -	19.060.90	10-12-63	id.
159		16.500	29-11-63	8.250	8.250	29-12-63	id.
278		8.000	30-11-63	5.000	3.000	30-12-63	Vino
277		50.224.61	3-12-63	2.224.51	48.000	2-1-64	Conservas
219		24.000	29-11-63	8.073.39	15.926.61	29-12-63	id.
224		6.154.82	29-11-63	3.000	3.154.82	29-12-63	Arroz
92		25.000	3-12-63	- 0 -	25.000	13-12-63	Lana
333		40.000	15-10-63	- 0 -	40.000	14-12-63	Vino

<u>Pronogos a Ptos. Warrants en Sucursales</u>							
Oficina	N°	Deudor	Valor	Octo.	Garantía	Abono	Pronoga
Dalca	42		32.000	13-12-63	trigo	9.000	30 días
Chillán	11		7.500	7-12-63	vinos	1.500	30 días
Chillán	10		2.477,63	10-12-63	vinos	- 0 -	30 días
Valdivia	13		137.000	6-12-63	trigo	84.500.-ag. plan pago	30 días

Empresa de Comercio Agrícola							
N°	Deudor	Monto	Depto.	Abono	Trm. Saldo	Prom. al	Cobr. o Ptas.
5		420.000	30-11-63	- 0 -	420.000	1°-1-64	Cobranza
6		580.000		- 0 -	580.000		id.
7		1.500.000		- 0 -	1.500.000		id.
8		1.000.000		- 0 -	1.000.000		id.
9		390.000		- 0 -	390.000		id.
11		385.000		- 0 -	385.000		id.
12		305.000		- 0 -	305.000		id.
200		23.520.37		- 0 -	23.520.37	29-1-64	id.
31		17.496.08		8.748.08	8.748	29-1-64	id.
213		16.464.26		6.584.26	9.880	30-1-64	id.

Visaciones Ley N° 5.185.-

Se da cuenta que el monto de los documentos visados por el Banco, en conformidad a lo dispuesto en la ley N° 5.185, alcanzaba al 30 de Noviembre de 1963, a \$ 149.500.-

Operaciones de Cambio
Libre

El secretario da cuenta de que en el período comprendido entre el 25 al 30 de Noviembre de 1963, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por \$ 8.414.267.06 y egresos por \$ 9.361.508.48. Las compras en este período alcanzaron a \$ 3.005.771.56 y las ventas a \$ 4.973.067.63

Saldo correspondientes al 23-11-63 \$ 17.357.357.97

Ingresos

Compra: Colue (Costos de Prod.)	\$	876.211.92	
Conv. de D. Indas.		2.013.034.40	
Cambio de Corredores		113.620.45	
Varios		2.904.79	
Sub-Total		3.005.771.56	
Utilización de Créd. Externos		625.000.-	
Letras Descontadas en el Exterior		2.500.000.-	
En pago de Oblig. con Pres. Central		13.519.05	
Dep. Pres. Auctas. y del Estado y otros de Terceros		1.269.976.45	
Depósitos Fisco		1.000.000.-	\$ 8.414.267.06
			25.771.625.03

Egresos

Ventas: Pres. (Cobertura Import. y Com. Int.)	\$	3.131.067.63	
Conf. Enap. Cap. y F.F. C.C.		1.500.000.-	
Cambio de Corredores		242.000.-	
Varios		100.000.-	
Sub-Total	\$	4.973.067.63	\$ 25.771.625.03

Egresos

	uf\$ 4.973.067.63	uf\$ 25.771.625.03
Giros Banc. Acredit. y Otros de Banceros	uf\$ 1.486.288.69	
Giros del Fisco	1.023.791.37	
Giros Caja de Amortización	1.342.822.34	
Intereses y Comisiones pagados	35.437.95	
Gastos Generales	100.50	
Otros Egresos	<u>500.000.-</u>	<u>9.361.508.48</u>
Saldo corresponsales		uf\$ 16.410.116.55
Saldo corresp. en uf\$ (Cied. a FD - Fisco)		<u>23.333.851.46</u>
Saldo corresp. en uf\$ al 30-11-63		uf\$ <u>39.743.968.01</u>

Cta. Conversión n° 1

Saldo al 23-11-63	uf\$ 35.402.772.30	
<u>Compras</u>		
No hubo	- 0 -	
<u>Ventas</u>		
Bcs. Vtas. a Futuro	<u>48.322.50</u>	<u>48.322.50</u>
Saldo al 30-11-63	uf\$ <u>35.354.449.80</u>	

Compras de Cambios

Enero 1963	uf\$ 74.000
Febrero	9.000
Marzo	1.000
Abril	1.000
Mayo	62.000
Junio	7.000
Julio	6.000
Agosto	1.000
Septiembre	33.000
Octubre (1°-31)	

Bcs. Efectivas	179.000.-	179.000.-
Noviembre (1°-30)		

uf\$ 373.000Ventas de Cambios (x)

	uf\$ 13.336.000.-	
	3.354.000.-	
	2.126.000.-	
	2.198.000.-	
	551.000.-	
	44.000.-	
	2.919.000.-	
	2.144.000.-	
	1.082.000.-	
Bcs. Vtas. Fut.	108.000.-	108.000.-
Bcs. Pag. Oblig.	5.000.-	
Bcs. Vtas. Fut.	<u>99.000.-</u>	<u>104.000.-</u>
	uf\$ <u>27.966.000.-</u>	

(x) Excluidas las Operaciones de Conversión y Canje.

Cta. Conversión n° 8

Saldo al 23-11-63	uf\$ 98.616.051.18
	uf\$ 98.616.051.18

cta. Conversion n° 8

Saldo al 23-11-63 uf\$ 98.616.051.18

Compras

Cobre Costos de Prod.	873.528.50	
Varios Efectivas	1.022.840.44	
Fisco Contado	4.014.638.45	
Conv. de D. Mdas.	<u>2.013.034.40</u>	<u>7.924.042.42</u>
		106.540.093.60

Ventas

Varios Efectivas	1.589.281.48	
Bancos Efectivas	2.290.074.52	
Bancos p. Oblig.	37.207.04	
Ber. Vtas. Fut.	915.745.13	
Fisco	<u>7.595.336.-</u>	<u>uf\$ 12.427.644.47</u>

Encaje

Saldo al 30-11-63 uf\$ 110.013.825.05

Compras de Cambios

Enero 1963	uf\$ 20.764.000
Febrero	11.342.000
Marzo	17.265.000
Abril	22.552.000
Mayo	12.746.000
Junio	56.456.000
Julio	13.139.000
Agosto	15.647.000
Septiembre	18.623.000

Ventas de Cambios (x)

uf\$ 16.414.000.-
24.310.000.-
20.081.000.-
24.454.000.-
45.976.000.-
30.241.000.-
36.628.000.-
14.979.000.-
11.671.000.-

Octubre (1°-31)

Cobre Costos de Prod.	10.553.000.-	
Cred. Eximbank 2075	8.309.000	
Varios Efectivas	2.948.000	
Ber. Ret. Exp. Cuba	13.000	
Ber. Efectivas	320.000	
Fisco Efectivas	16.000	
Conv. D. Mdas.	2.514.000	24.660.000

Fisco	704.000.-	
Ber. Efectivas	9.153.000.-	
Ber. Vtas. Fut.	6.737.000.-	
Ber. p. Oblig.	179.000.-	
Varios Efectivas	237.000.-	
Varios p. Oblig.	2.081.000.-	
Ber. C. 239	1.000.-	19.092.000.-

Noviembre (1°-30)

Varios Efectivas	2.615.000	
Cobre Costos Prod.	6.947.000	
Cred. Eximbank 2075	<u>5.340.000</u>	

Ber. Pag. Oblig.	310.000.-
Ber. Efectivas	8.079.000.-
Ber. Vtas. Fut.	<u>5.502.000.-</u>

uf\$ 14.902.000 uf\$ 213.193.000

uf\$ 13.891.000.- uf\$ 243.846.000.-

<u>Compras de Cambios</u>		<u>Ventas de Cambios (X)</u>	
<u>Noviembre (1°-30)</u>			
	U/\$ 14.902.000.-	213.193.000.-	13.891.000.- U/\$ 243.846.000.-
Conv. Otras Mdas.	6.639.000.-		Fisco 7.872.000.-
Bens. Efectivas	1.800.000.-		Varios p. Oblig. 236.000.-
Fisco Efectivas	<u>4.040.000.-</u>	<u>27.381.000</u>	Varios Efectivos <u>1.744.000.-</u>
		U/\$ <u>240.574.000.-</u>	U/\$ <u>267.789.000.-</u>

(X) Excluidas las Operaciones de Conversión Canje y Encaje
Compras de Cambio con Pacto de Retroventa

<u>Operaciones Swap</u>			
Saldo al 23-11-63	U/\$ 1.800.000.-		
Saldo al 30-11-63		U/\$ 1.800.000.-	
<u>Bancos Swap</u>			
Saldo al 23-11-63	3.470.843,02		
Amortizaciones	500.000.-		
Saldo al 30-11-63		2.970.843,02	
<u>Bancos (Encaje)</u>			
Saldo al 23-11-63	3.620.091,94		
Amortizaciones	3.620.091,94		- 0 -
<u>Bonos Leyes 13305-14171</u>			
<u>Caja de Amortización</u>			
Saldo al 23-11-63	500.000.-		
Saldo al 30-11-63		500.000.-	
<u>Varios (Bancos)</u>			
Saldo al 23-11-63	3.000.000.-		
Operación Nueva	439.453,93	<u>3.439.453,93</u>	
		U/\$ <u>8.710.296,95</u>	<u>6° 15.382.884,29</u>

Compras de Cambio con Pacto de Retroventa
Pagares Leyes 14949-14171.

<u>Pagares Ley 14949 Dcto. 4401</u>			
Saldo al 23-11-63	U/\$ 7.172.507,93		
Amortizaciones	195.520,45		
Saldo al 30-11-63			U/\$ 6.976.987,48
<u>Pagares Ley 14949 Dcto. 4531</u>			
Saldo al 23-11-63	31.209.370,19		
Amortizaciones	4.352,34		
Operaciones Nuevas	4.414,13		
Saldo al 30-11-63		<u>31.209.431,98</u>	
		U/\$ <u>38.186.419,46</u>	

		U\$ 38.186.419,46	
Pagos leyes 14949-14171			
Dtos. 3202-4401-3475			
Saldo al 23-11-63	U\$	1.196.791,26	
Saldo al 30-11-63	U\$	1.196.791,26	
Pagos ley 14949 Dto. 319			
Saldo al 23-11-63		1.181.622,02	
Amortizaciones		10.197,06	
Operación nueva		960,52	
Saldo al 30-11-63			1.172.385,48
	U\$	<u>40.555.596,20</u>	<u>6° 59.055.220,53</u>

El Gerente General da cuenta que al 3 de Diciembre de 1963, la recompra de dólares americanos alcanzaba a U\$ 94.412.962.88 habiéndose emitido por este concepto la suma de 6° 176.754.582.50. Los depósitos en corresponsales, en dólares norteamericanos, ascendían a U\$ 40.500.000.-; el total está formado por U\$ 4.800.000.- de propiedad de los Bancos; U\$ 2.800.000.- del Fisco; U\$ 5.400.000.- de otros compromisos y U\$ 200.000.- para amparar importaciones, quedando un saldo favorable de U\$ 27.300.000.- a lo que hay que agregar el equivalente en otras monedas, depositadas en corresponsales en el exterior, de U\$ 300.000.-, lo que da un saldo efectivamente disponible de U\$ 27.600.000.-.

A continuación el señor Fláñez manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado diario de operaciones y emisión en el cual, entre otras cifras, se indica que al 2 de Diciembre de 1963, el total de estas últimas ascendían a 6° 492.951.000.- y la de billetes y monedas a 6° 317.698.000.- lo que significa, en relación al 31 de Diciembre de 1962, una disminución del total de la emisión de 6° 23.625.000.- y un aumento de 6° 50.572.000.- en los billetes y monedas de libre circulación.

Balance general aproximado.-

Citación al Comité.- Expresa el Gerente General, que el Departamento de Contabilidad del Banco ha dado término a la confección del Balance aproximado del presente semestre, calculado en base a los saldos al 30 de Noviembre último, a lo que se ha agregado la estimación de las entradas y gastos durante el mes de Diciembre.

Manifiesta, enseguida, que por acuerdo anterior del Directorio, el Balance debe ser estudiado por un Comité Especial que integran los Directores señores Braun, Bulnes y Cooper, conjuntamente con la Mesa.

Hace presente además, que a fin de cumplir con los plazos que se indican en los Estatutos, es necesario que el Directorio de su aprobación a este Balance y a la distribución de utilidades, a más

tardar en la próxima semana, por lo cual el Comité debe reunirse antes del miércoles venidero. Por tal razón, agrega, se propone citarlo para el martes 10 del actual.

El señor Bulnes, manifiesta que, lamentablemente, estaría ausente de Santiago en los primeros días de la semana entrante, razón por la cual solicita se designe a otro de los señores Directores, en su reemplazo.

El Vice Presidente, propone al Director señor Maiza, a quien se citará en caso de que el señor Bulnes no pueda concurrir a esta reunión del Comité Especial.

En mérito de lo expuesto, se acuerda designar, como reemplazante temporal del señor Bulnes, al Director señor Fernando Maiza, para que integre el Comité Especial que deberá estudiar el Balance aproximado del presente semestre.

Este Comité se reunirá el martes 10 de Diciembre y su informe se someterá a la consideración del Directorio en la sesión que celebrará el miércoles 11 del actual.

Billetes del Banco.-
Monedas del Banco.-

Ordenes de impresión. - Orden de acuñación. - El Gerente General manifiesta, que a fin de tener convenientemente abastecida la tesorería del Banco, se hace necesario impartir a la Casa de Moneda ordenes de impresión de billetes de los tipos de \$50.-, por un total de \$ 875.000.000.-, de \$100.- por un total de \$ 1.450.000.000.-, y de 6° 1.- por un total de 6° 12.000.000.-.

Al mismo tiempo, continúa, es necesario impartir una orden de acuñación de monedas de aluminio de 6° 0.005, por un monto de 6° 50.000.-.

Hace presente, el Gerente General, que en lo que respecta a las dos ordenes que se solicitan de \$50.- y \$100.-, estas serán cumplidas por la Casa de Moneda en forma paulatina y en caso de que aumenten las entregas de monedas de bronce-aluminio, que reemplazarán en el futuro a estos tipos de billetes, estas ordenes serán canceladas, una vez que el mercado estuviera suficientemente abastecido por las monedas.

El señor Bulnes, pregunta a qui se debe que el proceso de acuñación de monedas de \$100.- sea tan lento.

El señor Ruiz, manifiesta que recientemente se ha obtenido un aumento sustancial y que, en todo caso, el programa de la Casa de Moneda es reemplazar totalmente los billetes de \$50.- y \$100.- por monedas de bronce-aluminio de 6° 0,10 y 6° 0,05, en un plazo aproximado de dos años.

En mérito de lo expuesto, el Directorio acuerda impartir a

la Casa de Moneda de Chile las siguientes ordenes

Impresión de billetes:

tipo de \$50.-, por un total de \$ 875.000.000.-

leire C-1-26 a C-35-26 n° 235.001 a 735.000.

tipo de \$100.- por un total de \$ 1.750.000.000.-

leire J-1-101 a J-35-101 n° 105.001 a 605.000.-

tipo de 6° 1.- por un total de 6° 12.000.000.-

leire E-1 a E-24 n° 300.001 a 800.000.

Denunciación de monedas

tipo de 6° 0,005, por un valor de 6° 50.000.- y un total de 10.000.000 de piezas.

Personal.-

Da cuenta el señor Ibáñez, que el Comité de Sueldos se reunió en la mañana de hoy, a fin de estudiar los movimientos de personal que deberán efectuarse con motivo de la jubilación del gerente de Sucursales, don Arturo Aguirre.

Manifiesta, enseguida, que tanto la mesa como el Comité han concordado en la conveniencia de dar a este cargo la categoría de subgerencia.

Da cuenta, a continuación, que el Comité propone hacer los siguientes nombramientos, que de acuerdo con los Estatutos de la institución, deben ser efectuados por el Directorio.

Subgerente de Sucursales, en reemplazo de don Arturo Aguirre, al actual Revisor General don Hernán Arce; como Revisor General a don Ernesto Hevia, actual jefe del Departamento de Cambios. Tesorero del Banco, a don Pedro Pérez, que se desempeña como jefe de la sección Importaciones; Agente de la Sucursal de Iquique, a don Hooper Goldsworthy, actual sub Agente de la misma Oficina y como Agente de la Oficina de Copaihue, a don Patricio Salbach, actual 1.º Cajero de la Sucursal de Valca.

Por otra parte, continúa el Gerente General, el Comité acordó proponer la creación de dos cargos de auxiliar en la Planta Suplementaria, para aumentar el número de funcionarios en la Sucursal de Punta Arenas y crear, además, un cargo de Economista en el grado 5-2 de la Planta del Departamento de Estudios.

El Vice Presidente expresa, que el Comité conoció y aprobó el resto de los movimientos de personal, derivados de las designaciones propuestas anteriormente y manifiesta que, si los señores Directores lo desean, se darán a conocer en su totalidad, lo que el Directorio no estima necesario.

En mérito de lo expuesto, el Directorio acoge las proposiciones del Comité de Sueldos y adopta los siguientes acuerdos:

Planta del Personal.-

Modificar la Planta del Personal, en el sentido de que la Gerencia de Sucursales, que servía don Arturo Aguirre G., recientemente acogido al beneficio de la jubilación, tendrá en adelante la categoría de sub-gerencia.

Nombramientos.-

Designar sub-gerente de Sucursales a don Hernán Arze S.F., actual Revisor General, manteniéndose su renta actual de \$ 1.394.19 mensuales. Apoderado Clase "A".

Designar como Revisor General a don Ernesto Hevia A., actual jefe del Departamento de Cambios, con una renta de \$ 1.394.19 mensuales. Apoderado Clase "A".

Designar Tesorero del Banco a don Pedro Pérez, actual jefe de la Sección Importaciones, con una renta de \$ 1.167.19 mensuales. Apoderado Clase "B".

Designar Agente de la Sucursal de Iquique a don Prosper Goldsworthy, actual sub-Agente de la misma Oficina, con una renta de \$ 824.73 mensuales. Apoderado Clase "B".

Designar Agente de la Oficina de Coyhaique a don Patricio Salbach, actual Primer Cajero de la Sucursal de Valca, con una renta de \$ 708.58 mensuales. Apoderado Clase "D".

Creación de cargos.

Crear en la Planta Suplementaria dos cargos de Auxiliar para la Sucursal de Punta Arenas, con una renta de \$ 161.62 mensuales.

Crear un cargo de Economista en el grado 5-2 de la Planta del Departamento de Estudios, con una renta de \$ 708.58 mensuales.

Ascensos y traslados

Se toma nota, asimismo, que la Mesa, en uso de sus atribuciones y previa conformidad del Comité de Sueldos, ha resuelto efectuar los siguientes movimientos de personal:

Trasladar al Tesorero, don Alfredo García, al cargo de jefe del Departamento de Cambios, en reemplazo del señor Ernesto Hevia, manteniéndosele su renta actual de \$ 1.167.19 mensuales. Apoderado Clase "B".

Ascender a don Jaime Humares, actual jefe de la Sección Control de Importaciones, al cargo de jefe de la Sección Importaciones, en reemplazo del señor Pedro Pérez, con una renta de \$ 1.060.19 mensuales. Apoderado Clase "B".

Trasladar al jefe de la Sección Sucursales, don Eugenio

Mandiola, al cargo de jefe de la Sección Control de Importaciones, manteniéndosele su renta actual de \$° 988.20 mensuales. Apoderado Clase "e".

Ascender al Agente de la Aduana de Iquique, don Mario Guzmán V., al cargo de jefe de la Sección Aduanales de Santiago, en reemplazo de don Eugenio Mandiola, con una renta de \$° 988.20 mensuales. Apoderado Clase "e".

Ascender al jefe de Comercio Exterior de la Oficina de Punta Arenas, don Ignacio Ineuen, al cargo de Sub-Agente de la Aduana de Iquique, en reemplazo del señor Hooper Goldsworthy, con una renta de \$° 791.40 mensuales. Apoderado Clase "B".

Ascender al Agente de la Oficina de Coyhaique, don Horacio Goyecola, al cargo de jefe de Comercio Exterior de la Aduana de Punta Arenas, en reemplazo del señor Ignacio Ineuen, con una renta de \$° 739.63 mensuales. Apoderado Clase "e".

Ascender al Primer Cajero de la Oficina de Puerto Montt, don Edmundo Schmidt, al cargo de Primer Cajero de la Aduana de Valca, en reemplazo del señor Patricio Salgado, con una renta de \$° 679.82 mensuales. Apoderado Clase "e".

Ascender a la Auxiliar de la Oficina de Santiago, señora Mary Fletcher, al cargo de Primer Cajero de la Aduana de Puerto Montt, en reemplazo de don Edmundo Schmidt, con una renta de \$° 659.14 mensuales. Apoderado Clase "e".

Reajuste de la Planta del Departamento de Estudios:

Se toma, además, nota de que la Mesa, en uso de sus atribuciones y previa conformidad del Comité de Sueldos, ha resuelto efectuar los siguientes ascensos dentro de esa Planta:

al señor Sergio Joo, del grado 4-1 al grado 3-2, con una renta de \$° 824.73 mensuales;

a la señora María Elena Ovalle, del grado 5-2 al grado 5-1, con una renta de \$° 739.63 mensuales;

al señor Oivaldo Lillo, del grado 9-1 al grado 8-2, con una renta de \$° 521.13 mensuales.

Al señor Orlando Fischmann, al grado 9-1, con una renta de \$° 450.- mensuales.

Todos los nombramientos, ascensos y traslados detallados anteriormente, regirán a contar del 1° de Enero de 1964.

Contratación de nuevo personal:

Se toma nota, por último, que la Mesa, en uso de sus atribuciones y previa conformidad del Comité de Sueldos, ha resuelto contratar los servicios de la señorita Sonia Gallegos Aguilera, egresada de

Ingeniería Comercial, en el último grado de la Planta del Departamento de Estudios, con una renta de \$° 426.85 mensuales, a contar del 1° de Enero de 1964

Compañía de Acero del Pacífico S.A.-

Servicio préstamos Eximbank.- Guera de Cabla, el Gerente General da cuenta de una petición de la Cía. de Acero del Pacífico, que fue considerada en la mañana de hoy por el Comité de Estudios, que se refiere al servicio que debe efectuar a fines del presente mes, de los créditos que le ha otorgado el Eximbank, obligación que asciende a US\$ 4.500.000.-. Agrega que, como recordarán los señores Directores, el Banco le ha otorgado a la Compañía, desde hace algunos años, las facilidades necesarias para el pago de estas operaciones. Con el objeto de no producir, por este motivo, una salida de divisas, se ha obtenido del First National City Bank of New York un crédito por dicha cantidad, a 5 meses plazo y al 6% de interés anual, que se materializará mediante la aceptación, por parte de C.A.P., de 5 letras por US\$ 900.000.- cada una, con vencimiento el día 15 de los meses de Enero, Febrero, Mayo, Abril y Mayo del próximo año. Señala, el señor Hájuez, que la proposición consiste en que estas letras sean giradas y endosadas por el Banco Central, quien otorgaría en esta forma su garantía, para ser descontadas en el City Bank, lo que, en la práctica, significa que el Banco serviría de puente en esta operación. El Banco Central percibiría por su intervención, un 1% o anual.

El señor Bulnes, manifiesta que valdría la pena agregar las informaciones que se proporcionaron al Comité de Estudios, respecto a la situación de divisas de C.A.P.

El Gerente General expresa, que en el período comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de octubre del año en curso, la Compañía tuvo ingresos por US\$ 28.000.000.-, con cargo a los cuales cubrió importaciones por, aproximadamente, US\$ 9.500.000.- y sirvió créditos por más o menos US\$ 8.100.000.-. Por otra parte, cubrió solicitudes de giro y coberturas diferidas por un valor de alrededor de US\$ 5.100.000.-. Además, en el mismo período, liquidó dólares en el mercado bancario por US\$ 5.600.000.-, de modo que el total de los ingresos obtenidos los ha utilizado en la forma indicada. Vale decir, continúa el señor Hájuez, que con la operación que C.A.P. solicita, recuperaría el exceso de divisas que ha liquidado en el mercado bancario, lo que en otros términos, significa que restablecería el equilibrio entre sus ingresos y egresos.

En mérito de lo expuesto y con la abstención del Director señor Leime, el Directorio toma nota de que, con el fin de atender al servicio de los préstamos contratados por la Cía. de Acero del

Pacífico S.A. en el Export Import Bank of Washington, que vencen a fines del mes de Diciembre en curso, y que asciende a \$ 4.500.000.-, se ha obtenido un crédito en el First National City Bank of New York, New York, que se materializará mediante la aceptación por parte de la Compañía de 5 letras por \$ 900.000.- cada una, con vencimientos el día 15 de los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril y Mayo de 1964.

Se acuerda facultar al Comité Ejecutivo para otorgar la garantía del Banco Central, mediante el giro y endoso de esos documentos que serán descontados por el City Bank, operación que devengará un interés del 7% anual.

Se deja constancia que, el Comité Ejecutivo, dentro de sus facultades, proporcionará a C.A.P. los dólares necesarios para el pago de estas letras, en cada vencimiento, para lo cual se le han ventado de cambio a futuro, a precio por fijar, por los montos que la Compañía no alcance a cubrir con sus propias disponibilidades.

Se levanta la sesión a las 15.30 horas.

- Benítez
- Braun
- Bulnes
- Burgos
- Casper
- Fernandez
- Leime
- Maná
- Pireto
- Roncesso
- Vinaque

John
John G. Braun

[Signature]
[Signature]
John A. [unclear]

Juan Carlos

[Signature]

[Signature] *Enrique [unclear]*

Joaquín [unclear] *[Signature]*

- Ruiz
- Ybáñez
- Villarroel

Celia [unclear]
[Signature]